



AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)

C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN A PISOS TUTELADOS.

- Solicitud cumplimentada y firmada.
- Fotocopia del DNI del Solicitante y cónyuge.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del Solicitante y Cónyuge.
- Certificado de pensiones, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
- Fotocopia de la Declaración del IRPF del último ejercicio tributario. En caso de no estar obligado/a a la Declaración del IRPF, presentar Certificado de Hacienda.
- Certificado de residencia y de Convivencia, expedidos por el Ayuntamiento.
- Informe médico, del Médico de Atención Primaria.
- Informe Social, de la Trabajadora Social.
- Compromiso familiar.
- Copia del seguro de decesos, en caso de tenerlo.